

Huelgas en las maquilas de Matamoros...

la ilusión sindicalista esterilizó la combatividad obrera

La ciudad de Matamoros es un municipio del estado de Tamaulipas que es considerado como una de las regiones más peligrosas del país. En ella se presentan confrontaciones continuas entre las bandas de las mafias por la disputa de sus zonas de control, sembrando el terror y la muerte. Los secuestros, la extorsión y los asesinatos son sucesos comunes que enfrentan los habitantes de esa zona, pero también lo sufren aquellos migrantes, tanto los mexicanos como los que provienen de Centroamérica, que tienen que cruzar esa zona en su búsqueda por llegar a los EUA¹. Matamoros, a pesar de estar marcada por ese terrible ambiente, forma parte del cordón industrial fronterizo, formado a fines de los años 60, pero fortalecido y ampliado a mediados de los años 90, como efecto del TLCAN²; tan solo en este tramo de la frontera se han instalado cerca de 200 fábricas maquiladoras, que ya no son pequeñas y medianas unidades como sucedía en los años 70, algunas de ellas son empresas gigantes con diferentes plantas y con una plantilla laboral de hasta dos mil obreros.

Es característico que en las fábricas maquileras se laboren jornadas con ritmos intensos, desde 2002 sus jornadas se han ampliado de 40 horas semanales a 48, manteniendo desde hace 15 años los salarios casi al mismo nivel, con apenas variaciones anuales mínimas. Pero para poder mantener los rangos de productividad y las altas ganancias, se requiere mantener una vigilancia y control técnico y político al interno de la fábrica por parte de supervisores y capataces, pero fundamentalmente a través de la estructura sindical. La alta productividad y los bajos salarios (que compiten o igualan a los míseros salarios de los obreros en China) son la combinación que ha permitido que estos proyectos de inversión obtengan grandes ganancias, pero la presencia vigilante de los sindicatos es esencial para asegurar el sometimiento de los trabajadores y la continuidad de esas condiciones.

Tomando en consideración el ambiente dominante en la frontera, el feroz control político que se impone en las fábricas de Matamoros por los sindicatos y la gerencia, parecía complicado que pudiera presentarse una respuesta obrera en esa zona y además expresando una gran combatividad y una amplia capacidad para construir lazos solidarios. Todo ello pone en evidencia que la clase obrera cuenta con sus capacidades potenciales de lucha vivas, sin embargo, no logra asumir el control de su combate ... el peso de la confusión y la desconfianza en sus fuerzas es un problema que marcó a las movilizaciones.

El aparato izquierdista del capital asegura que lo vivido recientemente en Matamoros fue una “rebelión obrera”, otros afirman que fue una ofensiva contra AMLO y su “cuarta transformación” e incluso hay los que dicen que se vivió una “huelga salvaje y de masas”³. Estas afirmaciones además de ser falsas son engañosas y un ataque directo a los trabajadores, porque tienden un velo sobre la realidad para evitar que los trabajadores puedan sacar las lecciones de sus luchas.

Las fuerzas proletarias se ahogan en las leyes laborales de la burguesía

La consigna que unificó y movilizó durante poco más de un mes a los trabajadores fue “20-32”, con ella simplificaban su demanda: aumento salarial del 20% y el pago de un bono de 32 mil pesos (1,660 dólares). De manera que la degradación de la vida de los trabajadores fue el detonante primario que alimentó el descontento y animó la lucha, pero el control de los sindicatos atrapó la combatividad. Desde el inicio de las movilizaciones se empezaban a expresar una desconfianza hacia los sindicatos, pero en ningún momento logran comprender que los sindicatos no son ya instrumentos que puedan utilizar los trabajadores para defender sus intereses, por eso se sometieron a sus prácticas, mostrando todavía una indecisión y cierta ingenuidad, al inicio, cuando se empieza a extender el descontento obrero, suponen que es posible “presionar” al “líder sindical” y obligarlo a “defenderlos”. Luego esa indecisión se convirtió en confusión generalizada cuando consideraron que bastaba con recibir una “asesoría legal honesta” para hacer valer sus “derechos”.

Al centrar sus esperanzas en las leyes y en su abogada Susana Prieto, la movilización obrera se debilita y se extiende la confusión. Al sentirse “protegidos” por la abogada, no se plantearon ya la búsqueda del control de su lucha, haciendo notar un grave problema que enfrenta la clase obrera en la actualidad: la desconfianza en sus fuerzas y su falta de identidad de clase.

Esa dificultad llevó a que, a pesar de mostrar una desconfianza hacia la estructura sindical, se mantuvieron bajo su control y en su terreno, que es el que marcan las leyes laborales. Son estas leyes las que le otorgan poder al sindicato, en tanto son los firmantes del contrato colectivo. Al mantenerse atados a los lineamientos sindicales, entregaron el control de la lucha al mismo sindicato, permitiendo que este contuviera el descontento obrero, encadenando la combatividad, obligando al cumplimiento con las leyes burguesas, impidiendo así que logran una verdadera unificación de las fuerzas obreras, organizándose por encima del sindicato.

Al reducir la lucha al cumplimiento de las leyes, los trabajadores, aun cuando se encuentra en las calles en unidad y realizan asambleas generales, al momento de enfrentar al patrón, al Estado y al sindicato, lo hacen separados, fábrica por fábrica y contrato por contrato, pues es así como lo estipula la legalidad burguesa, pero de esa manera se divide y aísla a los trabajadores. A fin de cuentas, las leyes están hechas para someter a los explotados.

Pero ¿es posible luchar fuera del sindicato y por encima de las leyes? La historia de la clase obrera tiene diversas experiencias que confirman que es posible hacerlo. Por ejemplo, en agosto de 1980 los obreros de Polonia desarrollaron una huelga de masas controlada

¹ . En 2010 se conoció el hallazgo macabro de 79 cuerpos de migrantes centroamericanos y luego en 2011, se volvió a encontrar una fosa que contenía cerca de dos centenas de cuerpos, aunque algunas fuentes notificaban que eran cerca 500 los cadáveres. Concerniente la reciente caravana de emigrantes desde Centroamérica ver <https://es.internationalism.org/content/4377/migraciones-en-latinoamerica-solo-el-proletariado-puede-parar-la-barbarie-del>

² TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte, firmado por USA, Canadá y México entró en vigor en 1994.

³ Estas afirmaciones son expuestas por: “Izquierda Socialista” (<https://marxismo.mx/rebelion-obrera-en-matamoros-tamaulipas>), el MTS (www.laizquierdadiario.mx/Matamoros-donde-late-fuerte-la-lucha-proletaria-de-Mexico-123198) y “Nuevo Curso” (<https://nuevocurso.org/dos-mexicos-dos-alternativas-universales-tlahuelilpan-vs-matamoros>), existen otras agrupaciones izquierdistas que repiten esos mismos argumentos con ciertas variaciones, pero tomamos estos como muestra para ilustrar la forma en que usan la exageración, la mentira y el engaño, ayudando a la clase en el poder a alimentar la confusión entre los trabajadores

verdaderamente por los propios trabajadores. Ni el estallamiento de la huelga, ni la construcción de sus órganos unitarios de combate cumplían los lineamientos legales y sin embargo fueron capaces de extender la movilización por todo el país e impusieron la negociación pública con el gobierno. La masividad de las movilizaciones y su capacidad de organización les permitieron crear una gran fuerza capaz de impedir la represión⁴.

Justamente el mecanismo que el Estado polaco utilizó para dividir a los trabajadores y debilitarlos, fue el mismo que la burguesía en el mundo entero utiliza: los sindicatos. Con la creación del sindicato “Solidaridad” (dirigido por Lech Walesa), el Estado rompió la organización y la unidad de los trabajadores y solo así pudo extender la represión. Un tiempo después, el líder sindical Lech Walesa es colocado como el jefe del Estado polaco...

La huelga de masas de Polonia es el mejor ejemplo que los trabajadores y especialmente los de Matamoros deben recuperar en sus análisis porque permite ver con claridad que el sindicato es una estructura que opera en contra de los trabajadores y no basta desconfiar de él, se requiere organizarse fuera de él y fuera de su terreno.

Los sindicatos contra la clase obrera

La primera gran lección que de la lucha de los obreros de las maquilas es que el sindicato es un arma de la burguesía⁵. La actitud descarada de los sindicatos, engañando para que aceptaran un menor aumento y rechazaran el bono, expone de forma clara que estos no son ya un instrumento de los proletarios (como lo fueron en el siglo XIX). Las amenazas y las agresiones directas operadas por los sindicatos de Jornaleros y Obreros Industriales y de la Industria Maquiladora (SJOIIM) y por el Industrial de Trabajadores en Plantas Maquiladoras y Ensambladoras (SITPME), solo confirmaron abiertamente que los intereses que defienden no son los de los trabajadores. Al operar encubiertos entre las filas proletarias se presentan como armas de la burguesía... son como lobos encubiertos con la piel de oveja.

Durante el transcurso de las huelgas los sindicatos actuaron defendiendo los intereses de los patrones, por eso el grueso de los obreros expusieron en las movilizaciones su repudio a los líderes sindicales Juan Villafuerte y Jesús Mendoza, pero también los gritos de “¡fuera sindicato!” se repitieron en cada fábrica y en cada manifestación. Eso pone de relieve que había un coraje y desconfianza hacia los sindicatos, sin embargo, se quedaron detenidos en esta expresión de coraje y combatividad, no avanzaron más, porque la desconfianza que los mismos trabajadores tienen en su fuerza los llevó a que en vez de tomar el control del combate, organizándose en una estructura unificadora, que los orientara a romper de forma completa con el dominio sindical y la división sobre la que opera, reprodujeron la misma trampa: formalmente dejaron de seguir pasivamente a la dirección sindical “traidora”, para seguir pasivamente a la “nueva dirección” informal, personificada por su asesora legal, la cual uso su habilidad en el litigio⁶, para someter la lucha de la clase al marco de la legalidad burguesa y siembra la esperanza en la creación de un sindicato “independiente” que dispute con las viejas estructuras sindicales el contrato colectivo.

El trabajo de confusión, sometimiento y control que los sindicatos realizan no es exclusivo de algunas regiones o de algunos sindicatos, todos ellos son armas de la burguesía. O ¿alguien puede considerar que hay diferencia entre el SNTE y la CNTE⁷? Uno usa un lenguaje tradicional, el otro recurre a frases y acciones de aparente radicalidad, pero su objetivo es el mismo: someter y controlar a los trabajadores.

No resulta nada extraño que el gobierno de AMLO, de forma muy silenciosa, está fomentando la creación de estructuras sindicales que le permitan usar el descontento de los trabajadores y dirigirlo para enfrentar a las viejas estructuras sindicales asociadas principalmente al PRI (como es el caso de la CTM, CROM y CROC⁸). López Obrador no solamente ha “rescatado” al mafioso jefe del sindicato de mineros, Napoleón Gómez Urrutia (“Napito”) del pretendido exilio que vivió lujosamente en Canadá, durante los últimos dos sexenios, para convertirlo en senador, sino fundamentalmente para que éste conforme una “nueva central sindical”. A unos meses de su retorno a México, “Napito” ha creado la Confederación Internacional de Trabajadores (CIT), integrando a sindicatos que se han desprendido de la CTM y la CROC, pero además ha asegurado alianzas con sindicatos de EUA y Canadá, particularmente la AFL-CIO y United Steelworkers⁹.

En su discurso del 14 de febrero, AMLO afirmó que su gobierno no tendrá intervención en la vida de los sindicatos, sin embargo, añade que: “No podemos impedir que los trabajadores o dirigentes puedan, de conformidad con la ley, solicitar la conformación de un sindicato...” (La Jornada). Justamente siguiendo esa línea, están surgiendo “nuevos” sindicatos, con los que buscan restar fuerza a

⁴ Sobre la experiencia de Polonia 1980 ver *Huelga de masas en Polonia: se ha abierto una nueva brecha*, <https://es.internationalism.org/revista-internacional/198007/2307/huelga-de-masas-en-polonia-se-ha-abierto-una-nueva-brecha> y *Un año de luchas obreras en Polonia* <https://es.internationalism.org/revista-internacional/198110/2318/un-ano-de-luchas-obreras-en-polonia>

⁵ Ver nuestro folleto **Los sindicatos contra la clase obrera** (se puede pedir a nuestra dirección mail) y *Apuntes sobre la cuestión sindical*, <https://es.internationalism.org/cci-online/201104/3103/apuntes-sobre-la-cuestion-sindical>

⁶ No pretendemos detenernos en conjeturas sobre la abogada S. Prieto, el principio de su profesión la lleva a moverse en el marco de las leyes burguesas, pero el hecho de que mantenga una simpatía y apoyo (como ella misma lo ha declarado) hacia el gobierno de López Obrador, la coloca en un terreno claramente burgués

⁷ SNTE: Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (sindicato oficial). CNTE: Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación (sindicato “disidente”)

⁸ CTM: Confederación de Trabajadores de México (CTM), creada en 1936. CROM: Confederación Regional Obrera Mexicana, fundada en 1918. CROC: Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), formada en 1952

⁹ La “American Federation of Labor and Congress of Industrial Organizations” (AFL-CIO) es la más grande de las estructuras sindicales de EUA, agrupando también sindicatos como la United Steelworkers (USW), de Canadá

los viejos sindicatos que responden a intereses de fracciones burguesas diferentes a las alineadas en torno al nuevo gobierno. Así se ha visto la conformación de proyectos sindicales “alternativos” en el IMSS, PEMEX y la UNAM¹⁰.

Los sindicatos en siglo XIX fueron un importante instrumento para la unidad y el combate de los obreros, el mismo capitalismo, al desarrollar las fuerzas productivas permitía la aplicación de reformas económicas y sociales que mejoraban la vida de los trabajadores. En la actualidad es imposible que el sistema capitalista asegure mejoras duraderas a los trabajadores. Esa situación lleva a que el sindicato pierda su naturaleza proletaria y sea asimilado por el Estado.

Por ello cada combate que llevan a cabo los trabajadores encuentran al sindicato intentando contener y sabotear la lucha, sometiendo el descontento a los lineamientos de las leyes burguesas, creando confusiones y temores para debilitar la confianza e impidiendo la unidad y extensión de la lucha.

¿Qué lecciones deja el “Movimiento 20-32”?

La movilización encabezada por los obreros de las maquilas fue sin duda una jornada muy combativa, no obstante, no pudo evitar el dominio de las ilusiones hacia las leyes y hacia el propio sindicato, en tanto se extendió la esperanza confusa en que las leyes, así como los sindicatos, si son manejados “honestamente” pueden cambiar su naturaleza anti proletaria. Incluso la referencia al decreto de López Obrador (“Decreto de Estímulos Fiscales de la Región Frontera Norte”¹¹) para mostrar la “legalidad” del aumento salarial en las maquilas, permitió ver que la confusión es más profunda aun, porque alimenta la esperanza en que el nuevo gobierno puede mejorar las condiciones de vida de los trabajadores. Pero, además el mismo gobierno de AMLO aprovechó la movilización obrera para mostrar a su socio norteamericano su disposición a cumplir los incrementos salariales en las fábricas del sector automotriz y electrónica, instaladas en México como lo exigió el gobierno encabezado por Trump en las mesas del TLCAN2.0 (o TMEC).

Para hacer un balance de las movilizaciones no basta con cuantificar el número de fábricas en las que se aceptó el pliego de demandas. Ese aspecto es importante, pero no es definitivo. Para tener una perspectiva más amplia se requiere evaluar la fuerza masiva que unificó, pero sobretodo hay que considerar el nivel de conciencia que alcanzó y que se expresa en las formas de organización que asumió. Por ejemplo, la falta de control de la movilización por los propios trabajadores y la dispersión que se tiene al finalizar la mayor parte de las huelgas rompe los lazos solidarios y permite que se tomaran represalias en contra de trabajadores. Según las cifras oficiales, hay 5 mil obreros despedidos por haber participado en la huelga.

Sintetizando, las huelgas permitieron ver una combatividad obrera motivada por la degradación de sus niveles de vida, pero pronto la burguesía somete el coraje expresado, alimentando las ilusiones en las leyes e impidiendo el desarrollo de la conciencia...

Más grave puede resultar que problemas que se desarrollaron durante la movilización se extiendan y profundicen. El entusiasmo con el que se levantaron las huelgas y la falta de reflexión ha creado el ambiente muy propicio para renovar las ilusiones en las leyes y en nuevas estructuras sindicales. La misma asesora legal ha expresado que en la “segunda fase” del “movimiento 22-30” se orientarán a la formación de un sindicato “independiente” que competirá con las viejas estructuras sindicales, pero además establecerá en Matamoros un bufete de abogados “honestos” para “defender” a los obreros... Mas ilusiones y más confusión es lo que se presagia ha de propagarse, la única salida que ante esa ofensiva tienen los trabajadores es la lucha, asegurando tomar su control y la reflexión profunda sobre la forma en que operan los sindicatos.

Tatlin
Abril-2019

¹⁰ IMSS: Instituto Mexicano de la Seguridad Social; PEMEX: principal empresa petrolera de México y con proyección internacional. UNAM: Universidad Nacional Autónoma de México, considerada una de las mejores del mundo.

¹¹ El 10 de diciembre de 2018, el gobierno de AMLO, presentó un programa para impulsar la inversión y el empleo en la zona fronteriza. Su objetivo es cooptar una parte de migrantes mexicanos y centroamericanos, para enlentecer los flujos de migrantes hacia EUA. En resumen, ese programa ofrece: i) Reducción del Impuesto sobre la Renta (ISR) del 30% al 20%. ii) Reducción del Impuesto al Valor Agregado (IVA) del 16% al 8%. iii) Igualación del precio de los combustibles con Estados Unidos. iv) Aumentó del 100% al salario mínimo fronterizo, para alcanzar por lo menos \$8.8 dólares

